



Gobierno Constitucional  
 del  
 Estado de Oaxaca  
**PODER LEGISLATIVO**  
 S E C R E T A R I A

**ACTA DEL CUATRO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL  
 DIECISÉIS. SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN  
 PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA  
 LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y  
 SOBERANO DE OAXACA, CORRESPONDIENTE AL  
 SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE  
 EJERCICIO LEGAL.- . . . .**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO  
 ADOLFO TOLEDO INFANZÓN**



-En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las catorce horas del día viernes cuatro de noviembre del año dos mil dieciséis, en el Récinto Oficial de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, se encuentran reunidos los Diputados y las Diputadas integrantes de la Diputación Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado, para el Segundo Periodo de receso, del Tercer Año de Ejercicio Legal, con el objeto de llevar a cabo su sesión ordinaria, estando presentes las Ciudadanas Diputadas y Ciudadanos Diputados

Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, correspondiente al Segundo Periodo de receso del Tercer Año de Ejercicio Legal, celebrada el 4 de noviembre del 2016.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
 DEL  
 ESTADO DE OAXACA  
**PODER LEGISLATIVO**  
 S E C R E T A R I A

siguientes: Adolfo Toledo Infanzón, Presidente; María del Carmen Ricárdez Vela, integrante; Leslie Jiménez Valencia, integrante; y Palemón Gregorio Bautista, integrante; **Por lo que existiendo el quórum legal requerido, se declara abierta la sesión.**-----

-En votación económica, **se aprueba el Orden del Día por unanimidad** de las y los Diputados presentes, mismo que se transcribe enseguida:

**ORDEN DEL DÍA. SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO. 4 DE NOVIEMBRE DE**

**2016. 1.-** Aprobación en su caso, del Acta de la Sesión Anterior. **2.-** Asuntos Generales.-----

I.- En atención al Acuerdo número 2, aprobado en Sesión Ordinaria el veintiuno de noviembre del año dos mil trece, y atentos a que el Acta de la sesión anterior, se hizo llegar oportunamente por correo electrónico a cada una de las Ciudadanas Diputadas y a cada uno de los Ciudadanos Diputados integrantes de la Diputación Permanente, se dispensa su lectura; y no habiendo



Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, correspondiente al Segundo Periodo de receso del Tercer Año de Ejercicio Legal, celebrada el 4 de noviembre del 2016.



intervención al respecto, se somete a consideración y **es aprobada por unanimidad en forma económica.**-----

II.- No existe intervención alguna en **ASUNTOS GENERALES.**-----

-Agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente cita a las Ciudadanas Diputadas y a los Ciudadanos Diputados, integrantes de la Diputación Permanente, para el próximo día miércoles 9 de noviembre del año en curso, a las 13:00 horas, a sesión ordinaria. Se levanta la sesión siendo las catorce horas con dos minutos del día de su inicio. DAMOS FE.-----.

  
**ADOLFO TOLEDO INFANZÓN**  
DIPUTADO PRESIDENTE

  
**MARÍA DEL CARMEN RICÁRDEZ VELA**  
DIPUTADA SECRETARIA

  
**LESLIE JIMÉNEZ VALENCIA**  
DIPUTADA SECRETARIA

  
**PALEMON GREGORIO BAUTISTA**  
DIPUTADO SECRETARIO

*"2016, Año del fomento a la lectura y la escritura".*